

DOÑA MARÍA TERESA MARTÍN BAUTISTA
SECRETARIA GENERAL DE LA
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

CERTIFICO:

Que la Excma. Diputación Provincial de Granada, en Junta de Gobierno sesión ordinaria celebrada el día 07 de julio de 2026, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

8º.- APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2027 DEL SERVICIO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LA DELEGACIÓN DE CONTRATACIÓN, AGUA, PROMOCIÓN AGRARIA Y MEDIO AMBIENTE. (Expte. MOAD 2026/PES_01/013992).

El Sr. Vicepresidente Quinto y Diputado Delegado de Contratación, Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente formula la siguiente Propuesta, una vez conformada e intervenida por la Intervención:

"Visto que queda acreditado que el objeto del expediente cumple con lo regulado en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como en las Bases de Ejecución del Presupuesto, aprobadas inicialmente por la Excma. Diputación en Pleno junto al Presupuesto General de la Corporación, en fecha 24 de noviembre de 2025, y de manera definitiva tras la resolución de reclamaciones el 23 de diciembre de 2025, vigentes en el presente ejercicio tras la publicación en el BOP núm. 248, de fecha 30 de diciembre de 2025.

Considerando el informe jurídico que obra en el expediente, evacuado en fecha de su firma electrónica por la Jefa de Servicio de Sostenibilidad Ambiental, favorable a la propuesta.

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de la Presidencia núm. 7296, de 27 de noviembre de 2025, se propone que por el Presidente de la Diputación Provincial de Granada, asistido por la Junta de Gobierno, se apruebe la actualización del Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2027 del Servicio de Sostenibilidad Ambiental de la Delegación de Contratación, Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente, en el sentido de ampliar la dotación económica de la Subvención Defensa, Promoción y difusión de la raza ovino lojeña.

PROPUESTA

PRIMERO.- Actualizar el Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2027 del Servicio de Sostenibilidad Ambiental de la Delegación de Contratación, Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente, en el sentido siguiente:

Periodista Barrios Talavera, 1 – 18014 Granada - secretariageneral@dipgra.es

Código Seguro de Verificación	IV76SAJC3JVD5G54SY5CA5276M	Fecha	08/07/2026 11:29:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV76SAJC3JVD5G54SY5CA5276M	Página	1/3



1) Incrementar la dotación económica destinada a la **Subvención para la Defensa, promoción y difusión de la Raza Ovino Lojeña:**

– *Objetivo.*

Fortalecer los programas de conservación y mejora de la raza, fomentar su conocimiento y valorización, apoyar a los ganaderos que contribuyen a su mantenimiento y garantizar la sostenibilidad de este valioso recurso genético, cultural y económico del territorio.

– *Justificación.*

La Delegación de Contratación, Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente impulsa una línea de trabajo de apoyo al sector agroganadero, contribuyendo a la sostenibilidad económica y social del medio rural, por lo que dicho incremento permitirá ampliar las actuaciones de difusión, promover el relevo generacional en el sector, contribuyendo así a garantizar la viabilidad de la raza y el mantenimiento de la biodiversidad ganadera.

Así, a modo de síntesis, el Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2027 del Servicio de Sostenibilidad Ambiental de la Delegación de Contratación, Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente, queda configurado como se muestra en la siguiente tabla:

	CONVOCATORIA	DELEGACIÓN QUE FINANCIA LA PARTIDA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO
1	Recogida y Alojamiento de Animales Abandonados.	Delegación de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente. Servicio de Sostenibilidad Ambiental	201.31101.46200	250.000,00 €
2	Sistemas de Alertas para Emplazamientos Rurales.	Delegación de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente. Servicio de Sostenibilidad Ambiental	201.41911.76202	60.000,00 €
3	Certamen Provincial de Novilladas sin Caballos de Escuelas Taurinas de Granada.	Delegación de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente. Servicio de Sostenibilidad Ambiental	201.33411.46201	60.000,00 €
4	Defensa, promoción y difusión de la Raza Ovino Lojeña.	Delegación de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente. Servicio de Sostenibilidad Ambiental	201.41911.47000	18.000,00 €
5	Mejora genética del ganado ovino de raza Segureña, mediante inseminación artificial.	Delegación de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente. Servicio de Sostenibilidad Ambiental	201.41911.47000	18.000,00 €

Periodista Barrios Talavera, 1 – 18014 Granada - secretariageneral@dipgra.es

Código Seguro de Verificación	IV76SAJC3JVD5G54SY5CA5276M	Fecha	08/07/2026 11:29:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV76SAJC3JVD5G54SY5CA5276M	Página	2/3



6	Mejora genética del ganado caprino a ganaderos, asociaciones y cooperativas de la provincia de Granada.	Delegación de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente. Servicio de Sostenibilidad Ambiental	201.41911.47000	18.000,00 €
7	Convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva con destino a municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Granada, para el control y vigilancia del Virus del Nilo Occidental.	Delegación de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente. Servicio de Sostenibilidad Ambiental	201. 31101. 46200	500.000,00 €
8	Convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a entidades locales de la provincia de Granada para la implantación de sistemas de alertas en emplazamientos rurales, ejercicio 2025	Delegación de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente. Servicio de Sostenibilidad Ambiental	201. 41911. 76202	120.000,00 €
9	Subvención Nominativa al Colegio Oficial de Veterinarios de Granada para el desarrollo de las actuaciones derivadas del Programa 1305 "Registro Municipal de Animales de Compañía y Gestión de Colonias Felinas", incluido en los Acuerdos de Concertación 2026	Delegación de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente. Servicio de Sostenibilidad Ambiental	201. 31101. 48000	144.112,50 €
10	Subvención Nominativa a la Fundación Toro de Lidia orientada a impulsar a nivel provincial la formación, difusión y apoyo a la tauromaquia en el ámbito municipal, y favoreciendo así el desarrollo económico y rural de los municipios, 2026	Delegación de Contratación, Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente. Servicio de Sostenibilidad Ambiental	201. 33411. 48000	186.500,00 €

SEGUNDO: Publicar la actualización del Plan Estratégico de Subvenciones de la Delegación de Contratación, Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente, en lo que al Servicio de Sostenibilidad Ambiental se refiere, en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones (BDNS) y en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Granada."

La Junta de Gobierno estima que procede aprobar la Propuesta formulada en el sentido expresado, y la Presidencia así lo resuelve.

DOY FE, con la salvedad del artículo 206 del ROF, en Granada a fecha de firma electrónica.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Periodista Barrios Talavera, 1 – 18014 Granada - secretariageneral@dipgra.es

Código Seguro de Verificación	IV76SAJC3JVD5G54SY5CA5276M	Fecha	08/07/2026 11:29:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV76SAJC3JVD5G54SY5CA5276M	Página	3/3

